

**REF.:** Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del **Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2023.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°897/**

**SANTIAGO, 24 de marzo 2023.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; la ley N°21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518 que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°98, de 31 de octubre de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Reglamento General de la Ley N°19.518; el Decreto Supremo N°06, de 08 de enero de 2019, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reversión Laboral; el Decreto Exento N°101, de 13 de mayo de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone el orden de subrogación del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; la Resolución Exenta N°4340, de 27 de diciembre 2022, modificada a través de la Resolución Exenta N°161, de 17 de enero de 2023, ambas de este Servicio Nacional que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2023, y la Resolución Exenta N°7, de 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Ley N°19.518 establece el Sistema de Capacitación y Empleo, con el objeto de promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

2.- Que, el artículo 44 de la citada ley dispone que, existirá un Fondo Nacional de Capacitación, administrado por el Servicio Nacional, cuyo objetivo será producir un incremento en la calidad y cobertura de los programas de capacitación, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las empresas y la economía en general.

Agrega el segundo inciso de la citada norma que, para el cumplimiento de los fines del Fondo Nacional de Capacitación, el Servicio Nacional podrá financiar acciones, programas, y asistencia técnica en el campo de la formación y capacitación de los recursos humanos, en conformidad a las prioridades y programas que se hayan fijado para el año, y los recursos que anualmente fije la Ley de Presupuestos.

3.- Que, por su parte, el artículo 46 de la referida ley, establece que este Servicio Nacional podrá establecer cada año, con cargo al Fondo Nacional de Capacitación, programas destinados a, entre otros, letra d) *La ejecución de acciones de capacitación y formación dirigidas a personas cesantes, que buscan trabajo por primera vez y trabajadores dependientes o independientes, de baja calificación laboral, con el fin de mejorar sus competencias laborales y facilitarles el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo.*

4.- Que, la Ley N°21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, contempla la asignación 15-05-01-24-01-477, destinada a financiar el Programa de Programa de Reconversión Laboral.

5.- Que, la glosa 12 de la referida asignación dispone lo siguiente: *“Las líneas de acción, requisitos de ingresos, beneficios y mecanismos de control a que esta afecto el desarrollo de este Programa, serán los establecidos en el Decreto N° 6, de 2019, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social o el instrumento que lo reemplace.*

*La ejecución de este Programa podrá realizarse por medio de las personas jurídicas que, de acuerdo al artículo 12°, de la Ley N°19.518, pueden ser Organismos Técnicos de Capacitación, sin que sea necesario que las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica se registren en los términos establecidos en los artículos 19 y 21 de la Ley indicada.*

*De igual forma, la transferencia de recursos a los Organismos Ejecutores podrá realizarse por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, según este así lo determine, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su Reglamento o concursos públicos para la selección de organismos ejecutores y cursos.”.*

6.- Que, el Decreto Supremo N°6, de 08 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”, que tiene por objetivo atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente, con la finalidad de aumentar la posibilidad de reinsertarse laboralmente y de aumentar y mejorar las competencias laborales, a través de la entrega de un curso de capacitación a elección del beneficiario, dentro de la oferta programática que pondrá a su disposición el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

7.- Que, atendido lo anterior, este Servicio Nacional a través de la Resolución Exenta N°4340, de 27 de diciembre 2022, modificada a través de la Resolución Exenta N°161, de 17 de enero de 2023, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reconversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2023.

8.- Que, a través de Resolución Exenta N°301, de 27 de enero de 2023, este Servicio Nacional, designó a los miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en el marco del Concurso Público a que alude el considerando anterior.

9.- Que, el periodo de presentación de propuestas se extendió entre el 27 diciembre de 2022 y el 30 de enero de 2023.

10.- Que, mediante Providencia N°201, de 16 de marzo de 2023, Expediente Documental E12431/2023, de la misma fecha, la Jefa del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado (S) acompaña Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 16 de marzo de 2023, elaborado por la Comisión Evaluadora y acompaña correos electrónicos a través de los cuales sus miembros prestan su conformidad al mismo, solicitando la elaboración de acto administrativo que seleccione a oferentes y sus propuestas en el marco del referido concurso.

#### **RESUELVO:**

1.- Selecciónase a los siguientes organismos ejecutores con sus respectivas propuestas de cursos y cupos, en el marco del **Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reconversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”,** año 2023, de acuerdo al siguiente detalle, según el orden indicado en el listado de requerimiento de las bases del concurso:

**SELECCIÓN ANEXO N°1-A:**

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA \$	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
1	8368	76966677-K	ARENAS Y URETA CAPACITACIONES LIMITADA	DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	PF0811	GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EMPRESAS DE RETAIL	105	12	E-LEARNING	6,3	3.000	25	25
2	6621	76081882-8	CAPACITACIÓN OTEC SPA	DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	12	PRESENCIAL	6,1	3.600	25	25
4	6880	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO	PF0908	ACTIVIDADES AUXILIARES ADMINISTRATIVAS	170	12	E-LEARNING	6,8	3.000	25	25
5	7688	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	PF0506	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA METALMECÁNICA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
6	7688	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE ANTOFAGASTA	CALAMA	PF0506	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA METALMECÁNICA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
7	7683	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	PF1254	PROCESO DE FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	190	12	PRESENCIAL	6,9	4.801	25	25
9	7220	76048178-5	SOCIEDAD INTELEKTAS CAPACITACIONES LIMITADA	DE COQUIMBO	LA SERENA	PF0789	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE (ANFITRIÓN)	120	12	PRESENCIAL	6,8	4.300	25	25
10	7220	76048178-5	SOCIEDAD INTELEKTAS CAPACITACIONES LIMITADA	DE COQUIMBO	COQUIMBO	PF0789	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE (ANFITRIÓN)	120	12	PRESENCIAL	6,8	4.300	25	25
11	6870	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE ANTOFAGASTA	CALAMA	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
12	6875	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE VALPARAÍSO	LOS ANDES	PF0679	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
13	7688	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE VALPARAÍSO	QUILLOTA	PF0506	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA METALMECÁNICA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
14	6868	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE VALPARAÍSO	SAN FELIPE	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA \$	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
15	6872	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE VALPARAÍSO	LA LIGUA	PF0622	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
16	7859	77168896-9	CAPACITACIÓN MARITIMA GLOBAL LIMITADA	DE VALPARAÍSO	QUINTERO	PF1198	OPERACIONES BÁSICAS DE CARGA, DESCARGA Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN RECINTOS PORTUARIOS	200	12	PRESENCIAL	6,1	3.801	25	25
17	7657	76835752-8	SERVICIOS DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA Y CAPACITACIÓN LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	RANCAGUA	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	12	PRESENCIAL	6,8	3.000	25	25
18	7657	76835752-8	SERVICIOS DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA Y CAPACITACIÓN LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SAN FERNANDO	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	12	PRESENCIAL	6,8	3.000	25	25
19	6668	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	RANCAGUA	PF0784	MECÁNICO GENERAL DE MANTENIMIENTO	230	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	20	20
20	6875	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	PICHILEMU	PF0679	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	20	20
21	6868	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	SAN VICENTE	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	20	20
22	6872	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	PLACILLA	PF0622	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	20	20
23	7869	77078845-5	CENTRO DE CAPACITACIÓN CONECTA SPA	DEL MAULE	TALCA	PF0723	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	204	12	E-LEARNING	6,4	3.000	25	25
24	7304	78317810-9	SOC DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRICOLA LIMITADA	DEL MAULE	TALCA	PF0792	CAJERO (A)	120	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
25	7318	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DEL MAULE	TALCA	PF0811	GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EMPRESAS DE RETAIL	105	12	PRESENCIAL	6,7	3.200	25	25

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA \$	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
26	7684	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL MAULE	TALCA	PF0960	SERVICIOS DE CUIDADOS BÁSICOS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES	140	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
27	6868	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL MAULE	CURICÓ	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
28	7657	76835752-8	SERVICIOS DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA Y CAPACITACIÓN LIMITADA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	12	PRESENCIAL	6,8	3.000	20	20
29	6875	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF0679	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	20	20
30	8635	76440444-0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NOGAL CHILE SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF0624	CURSO CONVENCIONAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-2	150	12	PRESENCIAL	6,7	5.500	40	40
31	7097	76440444-0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NOGAL CHILE SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	200	12	PRESENCIAL	6,2	5.500	20	20
32	7745	65135238-K	ASOCIACION EDUCACIONAL Y SOCIAL VOLTAIRE	DEL BIOBÍO	ARAUCO	PF0744	OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE VOLTEO, DESRAME Y TROZADO MECANIZADO DE ÁRBOLES	240	12	PRESENCIAL	6,7	4.801	25	25
33	6876	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	PF0540	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	160	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
34	7745	65135238-K	ASOCIACION EDUCACIONAL Y SOCIAL VOLTAIRE	DEL BIOBÍO	LOS ÁNGELES	PF0744	OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE VOLTEO, DESRAME Y TROZADO MECANIZADO DE ÁRBOLES	240	12	PRESENCIAL	6,7	4.801	25	25
35	7759	65135238-K	ASOCIACION EDUCACIONAL Y SOCIAL VOLTAIRE	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	PF1011	OPERACIONES BÁSICAS DE CONDUCCIÓN DE UN DRON (RPA)	80	12	PRESENCIAL	6,7	4.801	25	25
36	7759	65135238-K	ASOCIACION EDUCACIONAL Y SOCIAL VOLTAIRE	DEL BIOBÍO	LOS ÁNGELES	PF1011	OPERACIONES BÁSICAS DE CONDUCCIÓN DE UN DRON (RPA)	80	12	PRESENCIAL	6,7	4.801	25	25
37	7685	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DEL BIOBÍO	TALCAHUANO	PF0598	ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONTABILIDAD GENERAL Y TRIBUTARIA	240	12	PRESENCIAL	7,0	3.000	25	25
38	6870	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LA ARAUCANÍA	ANGOL	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA \$	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
39	6868	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	PF1257	OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
40	8622	77444190-5	INSTITUTO DE CONDUCTORES PROFESIONALES LTDA.	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	200	12	PRESENCIAL	6,1	5.500	25	25
41	6870	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	25	25
42	7686	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF0587	OPERARIO DE ARTEFACTOS DE GAS	190	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
43	6857	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF0806	ALBAÑIL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	280	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
44	7319	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0884	INVENTARIO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	164	12	PRESENCIAL	6,7	4.000	20	20
45	7319	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DE LOS LAGOS	OSORNO	PF0884	INVENTARIO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	164	12	PRESENCIAL	6,7	4.000	20	20
46	7319	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DE LOS LAGOS	CASTRO	PF0884	INVENTARIO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	164	12	PRESENCIAL	6,7	4.000	20	20
47	7688	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0506	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA METALMECÁNICA	160	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	20	20
48	6862	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0991	CONTABILIDAD FINANCIERA	140	12	PRESENCIAL	6,7	3.200	20	20
49	7316	65127321-8	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	DE LOS LAGOS	OSORNO	PF1170	ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CLIENTE DE CASA COMERCIAL	90	12	PRESENCIAL	6,7	4.000	20	20
50	6857	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0806	ALBAÑIL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	280	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	20	20
51	8245	76144952-4	MEDIANIL CAPACITACIONES LIMITADA (MEDIANIL LTDA.)	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0541	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	160	12	PRESENCIAL	6,5	4.700	20	20

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA \$	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
52	7687	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0810	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN ELÉCTRICA	168	12	PRESENCIAL	6,9	4.801	20	20
53	6870	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	PF0674	OPERACIÓN DE EXCAVADORA	176	12	PRESENCIAL	7,0	4.801	20	20
54	8231	76205961-4	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	PF0582	AYUDANTE EN MANTENCIÓN DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ	150	12	PRESENCIAL	6,9	3.900	20	20
55	8322	76205961-4	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	COYHAIQUE	PF0792	CAJERO (A)	120	12	PRESENCIAL	6,9	3.900	20	20
56	7144	76205961-4	ALTO SUR CAPACITACIÓN LIMITADA	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	PF1184	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	90	12	PRESENCIAL	7,0	3.500	25	25
57	6875	76697561-5	SUSTANTIVA SPA	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	PF0679	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G	260	12	PRESENCIAL	7,0	3.801	25	25
<b>TOTAL</b>														<b>1.295</b>

**SELECCIÓN ANEXO N°1-B:**

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
1	8256	76038690-1	TEAMWORK CAPACITACIÓN LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	QUILICURA	No Aplica	DESPACHO DE PRODUCTOS PARA DISTRIBUCION	124	12	PRESENCIAL	5,6	3.801	25	25
2	7181	76061917-5	CAPACITACIONES GÉNESIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	No Aplica	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACION Y ATENCION DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	250	12	PRESENCIAL	6,7	3.350	25	25
3	8462	76608604-7	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LAS CONDES	No Aplica	COMERCIO ELECTRONICO Y MARKETING DIGITAL	100	12	PRESENCIAL	6,4	3.500	25	25

ORDEN	N° OFERTA	RUT OFERENTE	OFERENTE	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE PF / CURSO	HORAS TÉCNICAS	HORAS TRANSVERSALES	MODALIDAD	NOTA FINAL	VALOR HORA	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
4	8508	76584899-7	OTEC PAUSA LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PUDAHUEL	No Aplica	ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONTABILIDAD GENERAL Y TRIBUTARIA	240	12	PRESENCIAL	6,7	3.300	25	25
5	8508	76584899-7	OTEC PAUSA LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	No Aplica	ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONTABILIDAD GENERAL Y TRIBUTARIA	240	12	PRESENCIAL	6,7	3.300	25	25
6	8058	76450872-6	ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACIÓN OTEC INSPIRA CAPACITACIÓN SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	No Aplica	CONTABILIDAD FINANCIERA	180	12	PRESENCIAL	6,6	3.000	25	25
7	7181	76061917-5	CAPACITACIONES GÉNESIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	No Aplica	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACION Y ATENCION DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	250	12	PRESENCIAL	6,8	3.300	25	25
8	7181	76061917-5	CAPACITACIONES GÉNESIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PUENTE ALTO	No Aplica	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACION Y ATENCION DE CLIENTES EN SECTOR COMERCIO	250	12	PRESENCIAL	6,8	3.300	25	25
11	7469	77154067-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PRAXIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN BERNARDO	No Aplica	OPERACION DE GRUA TORRE	200	12	PRESENCIAL	6,7	5.400	25	25
12	7469	77154067-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PRAXIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PUDAHUEL	No Aplica	OPERACION DE GRUA TORRE	200	12	PRESENCIAL	6,7	5.400	25	25
13	7469	77154067-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PRAXIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPÚ	No Aplica	OPERACION DE GRUA TORRE	200	12	PRESENCIAL	6,7	5.400	25	25
14	8537	77407710-3	SOCIEDAD MULTIMUNDO CAPACITACIÓN LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPÚ	No Aplica	MECANICO GENERAL DE MANTENIMIENTO	230	12	PRESENCIAL	6,6	4.801	25	25
15	7475	77154067-8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PRAXIS LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	ÑUÑO A	No Aplica	LOGISTICA ADMINISTRATIVA	200	12	PRESENCIAL	6,7	4.400	25	25
16	8512	76584899-7	OTEC PAUSA LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LAS CONDES	No Aplica	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	104	12	PRESENCIAL	6,8	3.300	25	25
<b>TOTAL</b>														<b>350</b>



2.- De acuerdo a las propuestas recibidas, declárense desiertos los siguientes órdenes y sus respectivos cupos:

TIPO DE POSTULACIÓN	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	CUPOS	ORDEN	ESTADO
ANEXO N°1-A	ATACAMA	COPIAPO	PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSION TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	PRESENCIAL	50	8	DESIERTO
ANEXO N°1-B	METROPOLITANA	SANTIAGO	N/A	ANALISIS Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE	E-LEARNING	25	9	DESIERTO

3.- Déjese constancia que las siguientes propuestas fueron declaradas inadmisibles:

TIPO DE POSTULACIÓN	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PF	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	CUPOS	ORDEN	ESTADO
ANEXO N°1-A	TARAPACA	IQUIQUE	PF0506	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA INDUSTRIA METALURGICA METALMECANICA	BLENDED	25	3	INADMISIBLE
ANEXO N°1-B	METROPOLITANA	SANTIAGO	N/A	ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS	E-LEARNING	25	10	INADMISIBLE

4.- Para todos los efectos legales se deja constancia que las ofertas seleccionadas obtuvieron la mejor evaluación final, considerando los factores, ponderaciones y puntajes establecidos en las bases, según consta en el Informe Técnico de Evaluación que da cuenta el considerando 10° de la presente resolución.

5.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.1 de las Bases aprobadas a través de la Resolución Exenta N°4340, de 27 de diciembre 2022, modificada a través de la Resolución Exenta N°161, de 17 de enero de 2023, suscríbanse por los organismos que hayan resultado seleccionados, en cada una de las regiones, los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de lo siguiente:

- 1) Tratándose de OTEC: Contar con norma chilena 2728, edición 2015, vigente en los registros del SENCE.
- 2) No tener reintegros pendientes ante el SENCE, registrados en el sistema Portal de Pago, en cualquiera de las regiones, por ejecución de cursos en Programas SENCE (FONCAP y extrapresupuestarios) correspondientes a los años 2021 y 2022.
- 3) De ser necesario, contar con la acreditación vigente de otra institución para ejecutar el o los cursos.
- 4) De ser necesario, incorporar el nombre y el valor del Instrumento habilitante, indicado en el respectivo Anexo del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución.
- 5) Presentar el texto del Reglamento Interno actualizado que aplicarán en los cursos, independiente de la modalidad instruccional de éstos.

6.- Incorpórese, como parte integrante de la presente resolución, el Informe Técnico de evaluación que contiene el detalle de evaluación de cada una de las ofertas presentadas, el cual se encuentra singularizado en el considerando N°10 de la presente resolución, que ha sido elaborado por la Comisión Evaluadora y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

7.- Déjase constancia que el presente acto administrativo, que selecciona las distintas ofertas presentadas en el Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinvéntate, no conlleva el pago de la totalidad de los cupos que por este acto se seleccionan, quedando esto supeditado a la ejecución efectiva de los mismos, según se regulará en el convenio señalado en el resolutivo quinto anterior.

8.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Evaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: [www.sence.cl](http://www.sence.cl) para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

**RODRIGO VALDIVIA LEFORT  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

NAT/FLJ/MRB/GAB

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes

E12.431/2023